

Cambio en algunas razones sociales mercantiles.—Por circulares expedidas el 1º del actual ha habido cambios en algunas razones sociales de principales casas de comercio de la plaza, entre otras las siguientes: La casa Pedro Matz y Comp. de Monterrey, confirió el uso de la firma, al socio D. José Matz.

Los Sres. Enrique Hiriachs y Comp. de Oaxaca, asociaron a su antiguo dependiente el Sr. Guillermo Wolfram, con uso de la firma.

De la casa J. Salainena y Comp. Sucesores, de Veracruz, cesó de ser gerente el Sr. D. José Manuel Martínez, para continuar como comendatario; y el Sr. D. Miguel Parado, apoderado general, quedó asociado y con el uso de la firma social.

La casa Van der Linder, Vogel y Comp. de Colima, ha entrado en liquidación quedando encargados de ésta, los Sres. Van der Linder y D. Arnoldo Vogel, y con poder general el Sr. D. Eduardo Müller.

Los Sres. Arnoldo Vogel y D. Eduardo Müller, han por su parte establecido en la misma plaza de Colima una casa de comercio, bajo la razón social de Arnoldo Vogel y Compañía.

Trapicheos, celos, balazos y otras malas yerbas.—Tomás Jaramillo, hermano del Mayor de la Cárcel Municipal, observó que al pasar con su esposa por la esquina de los Arcos de Belén, la saludaba Antonio Cervantes; esto hizo cobrar celos a Jaramillo, irritarse a Cervantes, que echó fuera el revólver, se insultaron, tomó la palabra el arma, disparada tres veces, y Jaramillo, con una bala en la región abdominal y otra en el sacro, luchó cuerpo á cuerpo con su herido, cayeron ciegos de ira, debatiéndose en la sangre, y Jaramillo, logrando desarmar á su enemigo, le disparó á rompecabeza, hiriéndole el cráneo.

Los heridos fueron recogidos por la policía y trasladados al hospital, donde tal vez la muerte ponga desenlace al sangriento drama.

El alcanfor y la gripa.—Damos á nuestros lectores la siguiente receta que puede serles útil:

Llévese hasta la mitad una botella de barro con agua hirviendo, añábase una cucharada cafetera de alcanfor finamente pulverizado; adéptese á la boca de la botella un embudo de carton y aspiréense los vapores que se desprendan durante diez minutos.

Inmigración cubana en Yucatan.—Se produce en este momento en la isla de Cuba, un movimiento formal de emigración hacia Yucatan. La ciudad de Trinidad (Cuba) que era en otro tiempo próspera, hoy por circunstancias largas de enumerar está casi arruinada y pronto se despolará porque todos sus habitantes parten ó se disponen á partir para México.

El último vapor salido de la Habana para Progreso (Yucatan) trasportaba ciento cincuenta emigrantes cubanos, jornaleros en su mayor parte, así como algunos agricultores con un capital más ó menos pequeño de instrumentos agrícolas. Todos esos emigrantes encuentran fácilmente trabajo en el Estado de Yucatan, donde como saben nuestros lectores, puede haber facilidad para la vida agrícola.

Disolución.—Se disolvió en esta Capital la Compañía lírica de Antinori.

La influencia le sea leve.—La escuela de Artes para mujeres.—Se han hecho muchas reformas en la Escuela de Artes y Oficios para mujeres, tanto en el interior, como en el exterior del edificio.

La fachada está ya terminada y ahora presenta un bonito aspecto. En el interior se ha reformado algunos salones y todos se han pintado convenientemente.

Otro conde.—El de Hunelstein, acregado á la embajada de la Legación de Francia, acaba de llegar. No se encontrará aquí sin títulos con quienes alternar.

Banquetes.—El sábado dió un banquete en su casa el Ministro americano á varias personas notables de su país, que se encuentran en México.

El lunes dió otro banquete el Banco de Londres en uno de los mejores Tivolis de esta ciudad. El miércoles dió otro banquete el Circolo Oaxaqueño en la Quinta del Sr. General Ceballos.

El Casino español dará otro próximamente.

A principios del que entra dará un gran banquete el Jockey Club.

Finalmente, al despedirse la Patti lo dará un espléndido banquete la señora de Diaz. Los duelos con pan son méjores.

Noche toledana.—Anteayer hizo el fuego una travesura peligrosa en un hotelucho, foco de escándalos y peligros, situado en la primera calle Lerdo, hotelucho que es una madriguera de ébrios y lupos como los de la Merced.

Una de esas parejas ocupó un cuarto en la posada, y como iban mal vestidos por poco pulquérrimo, dejaron la candela ardiendo junto á las ropas de la mujer, que á poco se incendiaron, produciendo una humareda asfixiante. Los huéspedes se alarmaron, buscaron despertaron con trabajo á las víctimas del día Cuauhtenco, y los echaron con la policía á la calle, el vestido y ella con una sábana, que la daba nido de caballero del Mérito, y así, eruditos, desvelados, tiritando como Adán y Eva al salir del Paraíso, fueron á concluir su noche toledana sepan los dioses adonde.

Entretanto, los vecinos sueñan con los bomberos.

Una carta de los deudos del finado Sr. D. Reynaldo Morales.— Hemos recibido la siguiente carta, acerca de cuyo contenido llamamos la atención de los Sres. Gobernador del Distrito é Inspector General de Policía, así como del público, por tratarse de que los agresores del Sr. Morales pertenecen á las comisiones reservadas.

La animosidad que en el pueblo existe para esos agentes de policía reservada exige que se les trate como á cualquier delincuentes, para que no crezca esa predisposición; por lo mismo y por tratarse de un ataque tan inausitado é inconducente, que ha llevado al sepulcro á un ciudadano honrado y útil á la sociedad, hay que esperar recta justicia.

C. de Vd. Enero 14 de 1890. Sres. RR. del «Diario del Hogar.»—Presente. Respetables señores: Habiendo tomado desde un principio cartas en el asunto del asalto á Morales su acreditado Diario, por ser persona que se honró con la amistad de esa redacción, yo como su hermano adjunto á vd. la escuela de su defunción.

Es perfectamente sabido que el Sr. Reynaldo Morales fué herido la noche del 24 del pasado, y tanto más sensible es que los que lo asaltaron é hirieron sean individuos de la policía reservada, que se encuentran en la prisión de Belem, individuos que creo serán juzgados con todo el rigor de la ley por tratarse de los guardianes del orden público, convertidos en grandes criminales puesto que se atreven á desempeñar el papel de asesinos y criminales.

Señores Redactores, como amigos que eran vds. de mi finado hermano, el que ya no existe, suplico que por medio de su acreditado diario se excite á la autoridad al castigo de los culpables.

Bien sabia esa redacción que mi hermano Reynaldo desempeñaba la Inspeccion de Instrucción Pública en el Estado de San Luis Potosí, como lo dijo el Diario que redactan, y con fecha 7 del actual se encontraba en esta capital en comision para estudiar el modo de ser de los planteles públicos, cuando fué la noche del 24 del pasado asaltado y herido, sufrió la amputación de su pierna derecha el domingo 5 del actual y el 10 no pudo seguir sufriendo más, entregando su alma á Dios.

Hoy precisamente habia de encontrarse en Veracruz, pues tenia pensado ir á encontrar á nuestro hermano el Dr. Donacion Morales que llega el día 14 de su viaje á Paris, donde fué comisionado por el supremo Gobierno, y al llegar sólo se encontrará el sepulcro de nuestro hermano aún fresco todavía.

Su atto. y S. S. —L. Morales. Diez mil pesos.—Es la cantidad que va á pagar mensualmente el Ayuntamiento de México en la pavimentación de cien calles, y no el costo de la obra, como dice un papelote.

Pues si la obra dura cien años..... «La Vanguardia» suplica la reproducción del siguiente suelto:

A la prensa de la República.—Don Domingo Basualdo, antiguo soldado de primera, del batallon número 19, casado con Gardalupe Pacheco, ha sido víctima el 14 de Diciembre anterior, de la pérdida de su hijo. Este se llama Julio Basualdo, de cuatro años de edad, comienza á hablar. Desapareció de la puerta de la accesoría tortillería, bajis de la casa número 16 de la 2ª de Mesones.

La minería en Hidalgo.—La Diputación de minería de Pachuca, en todo el mes de Diciembre próximo pasado, recibió y tramitó los siguientes denuncias:—De minas nuevas de metal de plata en Pachuca 12, en el Mineral del Monte 6, en el Mineral del Chico 5, en Toluayua 1, en Omitlan 1, y en Atotonilco al Grande 1. De minas viejas de metal de plata en Pachuca 1, en el Mineral del Monte 3, en el Mineral del Chico 3, en el Aranal 2.—De mina vieja de calcetería en Apam 1.—Total 36 denuncias.

La misma diputación y en el propio mes de Diciembre, dió las siguientes precisiones de minas de metal de plata.—En Pachuca: á los Sres. Trinidad Velazquez y Comp. de la mina El Paraíso; á los Sres. Miguel Cortazar y Comp. de la de San Andrés el Rosario; á los Sres. Gualterio B. Mardoche y socios, del escayon aventurero y dragón; Frenzer Mardoche, que comenzando en Atotonilco de Grande terminará en el pueblo de Azoayatl de Pachuca con la extensión de 19,312 metros á la profundidad de 697 metros respecto de la ciudad de Pachuca.—A la compañía del Refugio, de demarcas para la mina de ese nombre: A los Sres. Juan Mugnoni y Comp. de la Esmeralda; A los Sres. Guillermo E. Phillips y Comp. de las nombradas S. Carlos de Azoayatl y Sta. Isabel: A la compañía de San Miguel del Tajo, de reutilización de las pertenencias de Santa Lucía carretera. En el Mineral del Monte: A los Sres. Refugio Malo y Comp. de la mina de San Agustín; A los Sres. Guillermo Parodi y Comp. de la nombrada Cabrera; A los Sres. Ricardo Parcco y Comp. de la de La Palma; En el Aranal: Al Sr. Eduardo W. Lawton y socio, de la mina de Benjamin.

Minas de Santa Elena.—El Consejo de Administración de estas minas ha decidido en su sesion del día 15 de Enero, que las acciones sobre las cuales hay vencimientos atrasados serán rematadas el día 30 de Enero.

Se previene á los tenedores de ellas que perderán todos sus derechos, de conformidad con el artículo 11, si los cuatro pesos atrasados no se exhiben á más tardar, el 29 de Enero á las 2 de la tarde.

Sería verdaderamente deplorable para los accionistas que perdieran sus derechos en el momento que comenzarán los beneficios con la compra de la hacienda de beneficio de Santa Ann.

Retractación pública.—Esto suena á inquisición, pero es cierto. Uno de los dos periódicos denunciados por la cuestion Patti-Diaz, va á hacer el próximo domingo una completa, solemne y pública retractación.

«¡Cirio en mano!.....» «El Ramié».—Acusamos recibo de un folleto que trata de la plantación y beneficio de dicha fibra por el procedimiento J. T. Ochoa, y que su autor dedica á los agricultores más humildes de su patria. Gracias, y que el autor tenga éxito en su útil propaganda.

Observatorio popular.—El Gobernador del Distrito aprobó la decision del Ayuntamiento que autoriza á los Sres. Juan Moreno y Rafael Lopez para construir un observatorio popular en la Piedad de Santo Domingo.

No tememos afirmar que si el citado proyecto se lleva á cabo contribuirá á la ilustración y progreso de la Capital.

Privilegios.—Los ha concedido el Presidente de la República á los Sres. Rafael Mendoza por el mejoramiento que ha introducido en las zincas que sirven de elemento negativo en las pilas; á Antonio Gomez, Rodrigo Inclán y Sebastian Lopez por su procedimiento y aparatos para la extracción directa de la esencia de trementina del pino teocote; y á Friedrich Adolph Rishien por su procedimiento para provocar y m-ajar la fermentación de la cerveza y otras bebidas; y al mismo por su procedimiento para embotallar bebidas fermentadas.

Música.—Anteayer lo llevaron una música á la Sra. Patti al hotel del Jardín, y estuvo tocando mientras la diva salía. Cuando salió, la acompañó tocando tras el carruaje, y al llegar al teatro siguió tocando en el pórtico. Al salir la Patti del teatro volvió á seguir su carruaje, tocando marchas, hasta el hotel.

Frente á él se apesó la Patti llevando en brazos un precioso perrito chihuahueño, y el reportér que no perdió detalle, nos cuenta que allí la música tocó una marcha de estudiantes que hace así..... No pudiendo transcribir las notas, transcribimos solo los detalles.

La Sra. Concepcion Cardoso de Villada.—La justamente estimable esposa del Sr. Villada se encuentra atacada de una afeccion hepática. Desearnos su pronta y completa curación.

Nuevo empleo.—Acaba de crear el gobierno del Estado de Jalisco una nueva oficina destinada á recopilar todos los datos que puedan hallarse á la mano á propósito de Historia y Estadística Jalisciense, encomendando la J. E. de dicha oficina al Sr. Alberto Santosey.

Reminiencias del Gran Jalisciense.—El Sr. Oanónimo D. Miguel Diaz, en el momento que dió la noche del 31 de Diciembre último en la Catedral con relación al término del año, hablando de las canchales públicas que tuvimos que lamentar durante 83, enumeró como una de las más funestas y más dolorosas, el espantoso incidente de que fué víctima el Sr. Gral. Corosa, y con tal motivo el sagrado orador se expresó con muy entera honrosas y eocuentes frases, acerca del gran Jalisciense.

Honor mercenario de parte de ilustre difunto, á quien hoy se menciona y se ensaña, no solo en libro, en la prensa p ródica y en la tribuna cívica, sino tambien en la catedral sagrada!

Este ejemplo lo deben imitar todos los señores p rdiadores y no transformarlo la sagrada catedral (í) en lugar de improperio.

Album de la Patria.—Con este título comenzará á ver la luz pública el 15 de Febrero próximo, una publicación destinada á conocer los nombres que entre nosotros se han distinguido como patriotas. Las dimensiones de la obra mencionada serán de 25 pulgadas de largo por 17 de ancho, conteniendo en magnifico papel un retrato en bulto de tamaño natural, litografiado á dos colores, por D. Santiago Hernández y una hoja de igual tamaño de texto é ilustración. Se publicará una entrega cada semana al precio de 0.25 en la Capital y 0.37 en los Estados, franco de porte. El editor Sr. José Arias Caballero será el que se continuará con todo lo relativo á la obra.

Catarro de moda.—Esa enfermedad que hace su excursion por México tambien está haciendo sus estragos principalmente entre los encapetados. La antipatía se consume actualmente por kilos, y los hipócrates hacen su agosto como unos hipócrites. Pero, afortunadamente el catarro de ojo es el mismo que el de antaño, aun que suele ser pretexto para las excursiones á Dolores.

AGENCIA CABLEGRAFICA MEXICANA DE NOTICIAS

CABLEGRAMAS ESPECIALES

RECIBIDOS POR

EL CABLE SUBMARINO

(VIA GALVESTON)

Enero 15.

EXTRANJERO

BRASIL.—Molín militar.—Nueva York.—Por el vapor «Hatchet» que llegó hoy de Rio Janeiro, se han recibido noticias de un encuentro entre soldados de las tropas del Brasil verificando en aquella ciudad. Se descubrió que una parte del ejército, como doscientos hombres, eran contrarios á la República y trabajaban activamente en favor de la monarquía: el Gobierno provisional envió en esta una compañía de aviadores contra los in-utiles, y éstos rompió un inmediatamente el fuego sobre los soldados quedando muertos más de cien de entre ellos.

INGLATERRA.—Nueva víctima de la influenza.—Londres.—Lead Napier, de Argenta, falleció hoy de resultados de la influenza.

RUSIA.—Suicidio de presuntos conspiradores.—Rumores sobre destierro de un hermano del Czar.—San Petersburgo.—El Coronel Valdehoff, oficial de la Guardia Im-

perial del Czar, y algunos otros oficiales del mismo cuerpo, acababan de suicidarse en esta ciudad.

Organos que estaban complicados en la conspiración contra el Czar, recientemente descubiertos.

Se dice con insistencia que el hermano del autócrata, el Gran Duque Sergio, será muy en breve desterrado de la capital, por atribuírsele que anda intrigándose en la política del país.

BELGICA.—Concesiones á los mineros huelguistas.—Bruseles.—Las concesiones otorgadas por los propietarios de Charleroi á los mineros huelguistas son: que se reducirán á nueve las horas de trabajo al día, y se les aumentará un diez por ciento en sus salarios.

FRANCIA.—Halagadora promesa sobre el Canal de Panamá.—Paris.—Refiere el Pays que el Presidente de la Comisión enviada por el Gobierno francés para investigar en el Istmo el estado que guardan los negocios de la Compañía del Canal de Panamá, pronunció un discurso en Aspinwall, en el cual aseguró que las obras del Canal se continuarían en breve hasta terminarla.

INGLATERRA.—La causa «Times» Parrell.—Londres.—Sir Edward Clark, Procurador General, se ha negado á aceptar la dirección de la causa seguida por difamación entre el Times y Mr. Parrell. Alega para fundar su negativa que es funcionario judicial de la Corona y que por esta razon le está prohibido aceptar ninguna representación particular en los litigios.

ESTADOS UNIDOS.—Oposición á la inversión de capitales ingleses.—Washington.—Hay cierto sentimiento de oposición entre los miembros del Congreso respecto á los grandes capitales ingleses invertidos actualmente en el país; pero probablemente la mayor parte de los diputados, y particularmente los de los nuevos Estados, se felicitan de que el capital extranjero se destine al desarrollo de las industrias de los Estados Unidos.

CANADA.—Huracan.—Montreal.—Ayer al medio día se desató aquí el huracan más terrible que jamás se haya sentido en el Canadá Oriental, continuando sus estragos con una furia incensante, hasta despues de media noche.

Una de las torres de la magnífica iglesia de St. James, que acababa de construirse, fué arrojada al suelo lastimando más ó menos gravemente á seis personas.

ESTADOS UNIDOS.—El comité de la Convención Argentinera.—Washington.—Hoy se reunió en esta ciudad el Comité Nacional de Ejecución, nombrado por la Convención Argentinera de St. Louis Mo., el otoño último.

FRANCIA.—Traslación de los edificios anexos de la Exposición.—Paris.—El Ministro mexicano ha solicitado del Gobierno de su país permiso para trasladar á Nueva York los edificios anexos que despertaron tanto interés en la Exposición.

ESTADOS UNIDOS.—El proceso de Silcott.—Washington.—Ayer todo el día continuaron los debates en el proceso de Silcott por desfalco.

Habia tres diferentes partidos en la Cámara; uno que abogaba por la incompetencia de los representantes y la sumisión del caso al Tribunal de Exclamaciones, y otros que se oponían á ello. La sesión se suspendió, al fin, sin decidirse nada sobre el particular.

ESTADOS UNIDOS.—Noticia infundada.—Washington.—No se crea fundada la noticia que ha corrido sobre que el ayudante del Administrador General de Correos va á renunciar su empleo para dedicarse al periodismo en Nueva York.

BRASIL.—Amenazas de trastorno.—Antecedenes.—Nueva York.—Segun cartas que se han recibido de Rio Janeiro, sabe que la opinión general de todos los que forman el Cuerpo Diplomático en el Brasil, es que no sólo son inminentes los trastornos políticos allí, sino que puede asegurarse que son enteramente inevitables.

El tono de los despatches enviados á sus Gobiernos es por demas desfavorable al estado de cosas actual, dirigido á hacer notar la creencia de que tanto el presente como el porvenir inmediato del país, presentan caracteres muy alarmantes.

La opinión pública condena la conducta que hasta ahora ha seguido el Gobierno provisional. Entre los representantes de las potencias extranjeras en Rio Janeiro prevalece la opinion de que el retardar en convocar al Congreso constituyente se debe en realidad á que los hombres en el poder, temen al pueblo y desconfían de su voto, y por esto se hallan determinados á asegurar por medio de las fuerzas militares y navales, su mantenimiento en la dirección del Gobierno del Brasil. Casi todas las comunicaciones dirigidas al extranjero por los Ministros residentes, expresan los deseos que se tienen sobre que las elecciones no se verifiquen, sino hasta que el Gobierno provisional esté seguro del apoyo de sus amigos en cada localidad.

Se cree que el último motin de las tropas acaecido el 18 del pasado fué más bien obra de algun complet unido por aventureros desesperados, y aunque los quárteles se vieron completamente rodeados por una fuerza muy superior en número, no resistieron hasta muy cerca de media noche y solo cuando la plaza se hizo insoportable á causa del continuo y terrible fuego de cañones Gatling coloados á una altura dominante, fué cuando los amotinadores se resolvieron á rendirse.

INGLATERRA.—Fuerza químbra.—Londres.—Arturo H. Smanon, banquero extranjero con casa en Bruseles en esta ciudad, en Paris y en Madrid, se han presentado en quiebra ascendiendo el pasivo á ochenta y tres mil libras esterlinas.

ESPAÑA.—Proyectos revolucionarios de D. Carlos.—Paris.—Por noticias fiérrimas recibidas aquí, se sabe que D. Carlos, pretendiente al Trono de España—que actualmente reside en Graz, Austria, trata de provocar un nuevo levantamiento en España.

BRASIL.—Enfermedad de Constant.—Diógenes el Cóbico.—Nueva York.—Antonio de Tito Jacinto, que el Sr. Constant, Ministro de la Guerra, se halla muy enfermo de una afeccion de corazón y se teme que muera á un momento á otro. Diceas que no están en perfecta armonía el y

ALEMANIA.—Apertura de la Dieta.—Berlin.—La Dieta prusiana se abrió hoy. En el discurso de apertura, el Presidente, en nombre del Emperador, dijo que tenía gran satisfacción en poder anunciar que las relaciones de Alemania con las potencias extranjeras se hallan actualmente en el más saludable estado.

AUSTRIA.—Planes políticos de Don Carlos de Borbon sobre España.—Graz, S. Austria.—Don Carlos de Borbon celebró ayer una entrevista con el hermano (í) de Don Alfonso (í) con el objeto de acordar la política que debieran observar en caso de que muriera el actual Rey niño de España.

PORTUGAL.—Arresto de alborotadores.—Lisboa.—A la una de la tarde de hoy, la policía arrestó á cuatro personas que recorrían las calles gritando muras á Jaglaterra.

GRECIA.—Temblores de tierra.—Viena.—Ayer se sintieron en Corintia varios temblores de tierra, con oscilaciones de Sudeste á Noroeste.

ROMA.—La nueva enciclopedia del Papa.—Roma.—El Papa ha expedido ya la enciclica anunciada, en la que expone los principios que deben guiar á los católicos en sus relaciones con el Estado, al que deben obedecer (dice la enciclica) siempre que esa conducta no entrañe una desobediencia á las leyes divinas; que en los países donde el Estado es contrario al catolicismo los católicos deberán combatir al enemigo común, pero no comprometer á la Iglesia con ningún partido político.

INGLATERRA.—Importantisimo robo de acciones mexicanas.—Londres.—Háse cometido un robo de consideración en acciones del Banco Nacional que se remitan de Paris á Londres.

DIVERSIONES PUBLICAS

DIA 17 DE ENERO

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de Zuzula de los Hermanos Guerra. Funciones por todas las noches. Los días festivos, tarde y noche.—«La Marsellesa» y «La Sra. de Camphina».

Redactor responsable

AURELIO GARAY.

Avisos Judiciales.

DISTRITO FEDERAL.

Juzgado 1.º de lo Civil. T. libre.—México.—Documentos.—Cincuenta centavos.—1889 y 1890.—En los diligencias sobre declaración de estado de un niño llamado Manuel, sin padres conocidos el C. Juez primero de lo Civil Lic. Antonio Arzú ha acordado conforme al art. 1447 del Código de Procedimientos Civiles se convoque por el presente á los parientes que se crean con derecho á la tutela legítima del expresado niño.

México, Enero 6 de 1890.—Manuel Ortega Espinosa. 932 15s S.

Juzgado 4.º de lo Civil. T. libre.—México.—Documentos.—Cincuenta centavos.—1889 y 1890.—Canaletaria.—El Sr. Juez cuarto de lo civil, Lic. D. Alberto González de León, con fecha veintitres del corriente, ha mandado se convoque por los períodos á las personas que se crean con derecho á la tutela legítima de la menor María de la Luz Varela para los efectos del art. 1447 del Código de Procedimientos Civiles.

Y en cumplimiento de lo mandado pongo la presente a México, á 23 de Diciembre de 1889.—Agustín Villa, escribano público. 935 15s 6.

Juzgado 4.º de lo Civil. T. libre.—México.—Documentos.—Cincuenta centavos.—1889 y 1890.—Canaletaria.—El Sr. Juez cuarto de lo civil, Lic. D. Alberto González de León, con fecha veintitres del corriente, ha mandado se convoque por los períodos á las personas que se crean con derecho á la tutela legítima de la menor María de la Luz Varela para los efectos del art. 1447 del Código de Procedimientos Civiles.

Y en cumplimiento de lo mandado pongo la presente a México, á 23 de Diciembre de 1889.—Agustín Villa, escribano público. 936 5s 5.

Juzgado 1.º de lo Civil. T. libre.—México.—Documentos.—Cincuenta centavos.—1889 y 1890.—Discrepancia.—El Sr. Juez 4.º de lo civil, Lic. D. Alberto González de León, con fecha nueve del corriente, ha decidido por el Sr. D. Carlos Saura, en cargo de tutor de los menores María y Juana Huerta.

Y para los efectos de la ley, pongo la presente a México, 11 de Enero de 1890.—Agustín Villa, escribano público. 937 5s 3.

Juzgado 1.º de lo Civil. T. libre.—México.—Documentos.—Cincuenta centavos.—1889 y 1890.—Discrepancia.—El Sr. Juez 4.º de lo civil, Lic. D. Alberto González de León, con fecha nueve del corriente, ha decidido por el Sr. D. Carlos Saura, en cargo de tutor de los menores María y Juana Huerta.

Y para los efectos de la ley, pongo la presente a México, 11 de Enero de 1890.—Agustín Villa, escribano público. 938 5s 31.

ESTADO DE HIDALGO.

Estado de primera instancia del Distrito de Atotonilco el Grande. T. libre.—México.—Documentos.—Cincuenta centavos.—1889 y 1890.—El Sr. Lic. Rodolfo Tamayo, Juez interino de primera instancia de este Distrito por su auto de fecha treinta de Noviembre próximo pasado dió por radicado en este Juzgado, el juicio de nulidad de testamento del Sr. Antonio Gomez Badillo, vecino que fué de la ranchería de la Nogalera, de esta jurisdicción, y mandó se convoque por autos que se fijarán en los parajes públicos de esta Cabecera y ademas se publicará por tres veces de diez en diez días en los periódicos «Oficial del Estado» y «Diario del Hogar» de la Capital de la República, á las personas que se crean con derecho á los bienes y sucesión, y como here-dero ó como acreedor, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos en el término de treinta días contados desde la fecha de la última publicación oficial, apercibiéndolos que si no lo verifican les parará el perjuicio de que ambiere lugar en derecho.

Para los efectos legales y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente para su publicación en el «Diario del Hogar».

Atotonilco el Grande, Diciembre 14 de 1889.—Antonio Perez Ramirez, secretario. 930 8s 17 y 17.

ESTADO DE HIDALGO.

Juzgado de Primera instancia del Distrito de Atotonilco el Grande. T. libre.—México.—Documentos.—Cincuenta centavos.—1889 y 1890.—En los autos relativos á la testamentariedad del Sr. D. Manuel Rivero, vecino que fué del Municipio de Atotonilco, el C. J. Lic. Manuel Mateos, Juez de primera instancia del Distrito que conoca de ellos, por auto de 12 y 14 de Noviembre último, ha mandado que se abra la causa y se comparezcan en el término de diez días los interesados en el asunto, para que se verifiquen los debates que corresponden y se señale la causa de derecho.

Para los efectos legales y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente para su publicación en el «Diario del Hogar».